



RESOLUCIÓN N° 7/7 /2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), EN LA “LVIII° REUNIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL PROCISUR”.

Asunción, 05 de setiembre de 2017.-

VISTO: La Nota CRS/UY-PR 291, remitida en fecha 02 de agosto de 2017, por la Secretaría Ejecutiva del Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR), a través de la cual cursa invitación al Titular de la Institución, para participar de la “LVIII° Reunión de la Comisión Directiva del PROCISUR”, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 12 al 14 de setiembre del año en curso, informando que los costos de pasajes, seguro y viáticos correspondientes estarán a cargo de la organización, y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Gabinete, por nota D.G. IPTA N° 33/2017, de fecha 29 de agosto de 2017, comunica la participación del Señor Presidente en el evento de referencia, informando la nominación del Ing. Agr. Marcos Villalba, Director Nacional, como Encargado de Despacho, durante los días de ausencia del Titular.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- **AUTORIZAR**, la participación del Titular del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en la “LVIII° Reunión de la Comisión Directiva del PROCISUR”, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 12 al 14 de setiembre del año en curso.

Artículo 2°.- **DESIGNAR**, al Ing. Agr. **MARCOS VILLALBA**, Director Nacional del IPTA, como Encargado de Despacho de la Presidencia, mientras dure la ausencia del Titular.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda, del viaje del Titular de la Institución, quien participara de la “LVIII° Reunión de la Comisión Directiva del PROCISUR”, en Buenos Aires, Argentina.



ING. AGR. SANTIAGO BERTONI
Presidente del IPTA